



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

DECANATO

Resolución N° 327/2024
21/03/2024

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D.C.O. N° 008/2024, de la Prof. Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMÍNGUEZ, Directora de la Carrera de Obstetricia, por la cual solicita apertura de convocatoria a concurso por renuncia de la Lic. Isabel Emilce Garcete Piris;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior";

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso externo abreviado de méritos para selección de docente técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional De Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Casa Central	Carrera: Obstetricia
Semestre: Noveno y Décimo	Área: Obstetricia

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMÍNGUEZ, Presidente de la Comisión.
Lic. ROSALBA ALCIDA VARELA DE BÁEZ, Vocal.
Lic. MARÍA MERCEDES HERMOSILLA GIMÉNEZ, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. FÁTIMA ZARATE DELVALLE, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENÍTEZ, Psicóloga
Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Representante de Talento Humano
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

[Firma]
Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad



[Firma]
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana